

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARRIENDO DE MOVILIZACIÓN PARA VISITAS DOMICILIARIAS, CONVENIO FOFAR AÑO 2026

Capacidad mínima 4 pasajeros más conductor

Tracción 4x4

Cinturones de seguridad

Air Bag Frontales

Aire acondicionado

Mínimo cuatro puertas

Patente, seguro y revisión técnica vigente

Licencia de conducción vigente

Certificado de Antecedentes del Conductor

Antigüedad del vehículo, no inferior año 2018

Cilindrada Mínima 2000 c.c.

Fotos del móvil externa e interna

Artículos de seguridad

Medio de comunicación

Combustible, peaje y estacionamiento

Póliza de Seguro de Asiento de Pasajero (4), que cubra en caso de accidente, gastos médicos, invalidez y muerte.

SERVICIO A CONTRATAR

Servicio de movilización para el Convenio FOFAR año 2026, a usuarios pertenecientes a los Centros de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal de San Carlos (CESFAM Dr. José Durán Trujillo y CESFAM Teresa Baldecchi Suazo).

Los sectores dentro de la ciudad de San Carlos son los siguientes:

- Sector Lagos de Chile
- Villa Los Poetas
- Villa Puesta de Sol
- Población Araucanía
- Nuevo Amanecer Norte y Sur
- Villa 27 de Abril
- Villa Pacífico
- Villa Prat
- Población 11 de septiembre
- Villa Baena
- Villa Olímpica
- Villa Los Presidentes
- Villa Los Jardines
- Calles locales como Maipú, Chacabuco, Tomás Yavar, Luis Acevedo,

entre otros.

Los sectores Rurales son los siguientes:

- Quinquihua
- Trilico
- Camino San Fabián
- Camino Monte Blanco
- Camino Verquicó.
- Villa Illinois
- Santa Rosa de Ninquihue
- Ninquihue
- Santa Isabel
- Monte Blanco
- El Torreón
- Quilelto
- Bulí
- El Sauce
- Agua Buena
- San Camilo
- La Mata
- La Gloria
- Quinquihua
- San Luis de Arizona

- San Luis Pumuyeto
- El Vergel
- Las Arboledas
- Trilico
- Las Juntas
- Pichoco
- Torrecillas
- Toquihua
- La Unión
- Santa Filomena
- El Carbón

Ambos vehículos deberán contar con toda su documentación al día, encontrarse a disposición de los Establecimientos de Salud de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, no obstante, si por necesidad del servicio se requiere modificar los horario y días de trabajo, esto le será informado a través de correo electrónico, con al menos una semana de anticipación al proveedor adjudicado.